

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA DE APOORTE
Y CREDITO MUTUAL "COOPMUTUAL"**

NIT: 900.479.582-6

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del párrafo 2 del artículo 364-5
del Estatuto Tributario

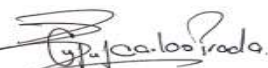
CERTIFICAN

1. Que la **COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO MUTUAL - COOPMUTUAL
NIT: 900.479.582-6**, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario
y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del
Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la **COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO
MUTUAL - COOPMUTUAL NIT: 900.479.582-6**, cumplió con la obligación de presentarla por
el año gravable 2.023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad
y los registros de la **COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO MUTUAL - COOPMUTUAL
NIT: 900.479.582-6**,

La presente certificación se expide en la ciudad de Bucaramanga a los 17 días del mes de
junio de 2.024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

FIRMA: 

Nombre **EDINSON ANDRES ALFONSO ALFONSO**
Representante Legal
C.C. 1.098.647.296



FIRMA:

Nombre: **CARLOS ORLANDO PRADA PRIETO**
Revisor Fiscal
C.C. 93.138.516
T.P 159555-T

Calle 34 No. 24-60 Oficina 107 Edificio Cosanjoyas

Bucaramanga
(607) 697 3307 - 018000 183307
contacto@coopmutual.co
www.coopmutual.co